Asunción, 18 de Octubre de 2011

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

De acuerdo al Artículo 26º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordante con el Artículo 56 del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 27/2011 "ADQUISICIÓN DE HOJAS PRE – IMPRESAS PARA FACTURACIÓN"

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según COMUNICACIÓN INTERNA UOC /830/2011, de fecha 11/10/11, Informe Técnico (COMUNICACIÓN INTERNA Nº GTDI/ 235/2011 de fecha 05/10/2011 y Nº GTDI/239/2011 de fecha 10/10/2011 de la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático) y Dictamen Legal emitido por la Asesoría Jurídica; se concluye que las ofertas presentadas por las empresas **GRAFICA MATECO**, **Lote 1** Gs. 99.000.000 (Guaraníes Noventa y Nueve Millones) y **EOB COMERCIAL**, **Lote 2** Gs. 19.200.000 (Guaraníes Diecinueve Millones Doscientos Mil) **se ajustan a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.**

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas a las empresas mencionadas, cuyas ofertas son las más convenientes y cumplen con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el Pliego del presente llamado.

ING. RUBÉN BÁEZ
Gerente de Tecnología y Desarrollo Informático

LIC. VÍCTOR D. LIRD R.
Gerente Administrativo

LIC. LEOPOLDO ZACARÍAS CHAPARRO
Gerente Financiero

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0830/2011

SECRETARIA 12 OCT. 2011 ESSAP S.A. GERENCIA ADMINISTRATIVA

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DECONTRATACIONES.

REFERENCIA : **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2011 "ADQUISICIÓN DE HOJAS PRE IMPRESAS PARA FACTURACIÓN".**

FECHA :11/10/11

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de la oferta recibida en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2011 "ADQUISICIÓN DE HOJAS PRE IMPRESAS PARA FACTURACIÓN".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de la oferta, además, de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	"Útiles de Oficina, Productos de Papel y Cartón e Impresos".	
NUMERO DEL PAC	216264.	
TOTAL DEL PAC	Gs. 225.000.000.	
CDP AÑO 2011 Nº 140/2011	Gs. 70.000.000.	
SALDO AÑO 2012	Gs. 155.000.000.	
COSTO ESTIMADO	LOTE1 Item 1 Gs.162.000.000 Item 2 Gs. 18.000.000 Item 3 Gs. 900.000	LOTE 2 Item 1 Gs. 30.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO	LCO Nº 27/2011 "ADQUISICIÓN DE HOJAS PRE IMPRESAS PARA FACTURACIÓN".	
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación por Concurso de Ofertas.	
FORMA DE ADJUDICACION	Por lote.	
DURACION DEL CONTRATO	12 Meses.	

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna GTDI /195/11**, de fecha 16/08/11, de la Gerencia Tecnología y Desarrollo Informático a la Gerencia Administrativa, por la cual se solicitó la adquisición de papel preimpreso.

- **Comunicación Interna UOC/0679/11**, de fecha 23/08/11, de la Unidad Operativa Contrataciones a la Gerencia Administrativa y por su intermedio a la Gerencia Tecnología y Desarrollo Informático por la cual se remitió el borrador del PBC- LCO Nº 27/11 "Adquisición de Hojas Pre Impresas para Facturación".

- **CDP Nº 140/11**, de fecha 26/08/11 por Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones).

- **Comunicación Interna UOC Nº 0716/11** de fecha 01/09/11, por la cual se solicitó un dictamen de la Asesoría Jurídica sobre el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 27/11 "Adquisición de Hojas Pre Impresas para Facturación".

- **Comunicación Interna Nº AJ 738/2011**, por la cual la Asesoría Jurídica dictamina que, verificado el pliego de bases y condiciones para la LCO Nº 27/2011 "Adquisición de hojas pre impresas para facturación, el mismo se ajusta a requerimiento exigido en la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas".

- **Comunicación Interna UOC/0732/11**, de fecha 06/09/11, de la Unidad Operativa Contrataciones a la Gerencia Administrativa y por su intermedio a la Presidencia del Directorio por la cual se remitió el PBC - LCO Nº 27/11 "Adquisición de Hojas Pre Impresas para Facturación", para su aprobación.

- **Resolución de Presidencia Nº 0472/11**, de fecha 09/09/11, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 27/11 "Adquisición de Hojas Pre Impresas para Facturación".

- **Nota GA/UOC/0280/11**, de fecha 13/09/11, por la cual se remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las siguientes documentaciones, PBC, Resolución de aprobación del llamado, CDP y Costo estimado, correspondiente a LCO Nº 27/11 para "Adquisición de Hojas Pre Impresas para Facturación", a fin de dar cumplimiento al articulo 16º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el articulo 19º del Decreto Nº 21909/03 "POR LA CUAL DE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03".

EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS:

1. COPIPUNTO S.A.
2. FRIGON S.R.L.
3. GRAFICA MONARCA S.R.L.
4. GRATICENTRO S.R.L.
5. AGRO S.R.L.
6. COLOR SHOP ESTACION GRAFICA S.R.L.
7. DISCO S.R.L.
8. DIGITAL TOUCH S.R.L.

EMPRESA QUE PRESENTARON OFERTA

1. GRAFICA MATECO
2. GRAFICA S.A.
3. FRIGON S.R.L.
4. EOB COMECIAL.
5. ESTILO ARTES GRAFOCAS.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 28 de setiembre de 2011, estando presentes el Sr. Hugo Diaz Caballero – Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abg. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Rubén Villalba C. - Representante de la Auditoría Interna quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En representación del oferente asistió la Srta. Sandra Duarte con C.I. Nº 4.507.213 de la firma I Grafica S.A., Sra. María Teresa Colombino con C.I. Nº 261.108 de la Firma Grafica Mateco, el Sr. Víctor Vargas C.I. Nº 327.711 de la firma Estilo Artes Graficas, quienes firmaron el Acta de Apertura.

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se procedió al examen preliminar de las ofertas recibidas, verificando previamente la documentación de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

- *La Firma FRIGON S.R.L. presentó póliza de aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales Nº 55.1508.001170/000 con vigencia por el plazo de 60 días debiendo ser por 90 días conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones.*

Sobre el punto, dicha oferta deberá ser rechazada en los términos del Art. 58 del decreto 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas –"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones", debido a que afecta al plazo de vigencia de la Póliza.

Posteriormente, pasamos a la revisión detallada de las ofertas para verificar su adecuación a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y datos del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas.

Las documentaciones faltantes han sido debidamente requeridas a los oferentes a través de nota remitida en fecha 03, 06/10/11y fueron las siguientes:

EOB COMERCIAL:

- Muestra de los ítems que componen el lote ofertado.
- Rectificación o ratificación del Plan de Entregas para Lote 2.

En tal sentido la empresa EOB COMERCIAL., ha enviado todas las muestras y la aclaración del Plan de Entregas requeridas por la Unidad Operativa de Contrataciones.

ESTILO ARTES GRAFICAS:

- Muestra de los ítems que componen el lote ofertado.

En tal sentido la empresa ESTILO ARTES GRAFICAS, ha enviado todas las muestras requeridas a la Unidad Operativa de Contrataciones.

GRAFICA MATECO:

- Muestra de los ítems que componen el lote ofertado.

En tal sentido la empresa GRAFICA MATECO, ha enviado todas las muestras requeridas a la Unidad Operativa de Contrataciones.

A continuación, se consigna el **Cuadro de Precios**

CUADRO DE PRECIOS

Nº	OFERENTES	Oferta Total Lote 1 en Gs. I.V.A. incluido	Oferta Total Lote 2 en Gs. I.V.A. incluido
1	EOB COMERCIAL.	150.255.000.	**19.200.000.**
2	FRIGON S.R.L.	154.800.000.	18.600.000.
3	GRAFICA MATECO.	**99.000.000.**	No cotiza.
4	I GRAFICA S.A.	120.270.000.	No cotiza.
5	ESTILO ARTES GRAFICAS.	174.045.000.	22.000.000.

ANALISIS FINANCIERO

De acuerdo a los datos extraídos de los Formularios de Pago del Impuesto a la Renta y Balance General de las empresas que presentaron las ofertas más baja, se realizaron los cálculos de Indicadores Financieros, con los siguientes resultados:

1- GRAFICA MATECO

Razón Corriente promedio igual o mayor que 1 en los últimos 3 años			
Año	**2008**	**2009**	**2010**
AC	22.012.082	34.184.389	45.922.245
PC	22.836.970	24.352.599	8.829.046
=	0,04	1,4	5,2
Promedio	**2,2**	cumple	
Razón deuda a activo Total no mayor a 0,8, en promedio, en los últimos 3 años			
Año	**2008**	**2009**	**2010**
PT	22.836.970	24.352.599	8.829.046
AT	22.012.082	37.215.071	48.952.927
=	1,03	0,7	0,2
Promedio	**0,6**	cumple	
Rentabilidad en promedio no negativo en los últimos 3 años			
Año	**2008**	**2009**	**2010**
UNID	0	13.641.866	27.261.409
CAPITAL	14.000.000	14.000.000	14.000.000
=	0	0,9	1,9
Promedio	**0,9**	cumple	

2- EOB -COMERCIAL

Razón Corriente promedio igual o mayor que 1 en los últimos 3 años			
Año	**2008**	**2009**	**2010**
AC	59.413.259	115.820.613	533.001.418
PC	9.286.156	30.359.260	13.240.286
=	6,3	3,8	40,2
Promedio	**16,8**	Cumple	
Razón deuda a activo Total no mayor a 0,8, en promedio, en los últimos 3 años			
Año	**2008**	**2009**	**2010**
PT	62.286.156	30.359.260	13.240.286
AT	63.040.306	125.743.922	616.695.515
=	0,10	0,2	0,021
Promedio	**0,1**	Cumple	
Rentabilidad en promedio no negativo en los últimos 3 años			
Año	**2008**	**2009**	**2010**
UNID	0	94.563.049	187.354.105
CAPITAL	10.000.000	10.000.000	330.000.000
=	0	9,5	0,6
Promedio	**3,4**	Cumple	

Conforme a los cálculos de indicadores financieros realizados precedentemente, las empresas **GRAFICA MATECO – EOB -COMERCIAL** cumplen con los ratios mínimos exigidos por la convocante en el Pliego de Base y condiciones del presente llamado.

EVALUACIÓN TECNICA DE LA GERENCIA DE TECNOLOGIA Y DESARROLLO INFORMATICO.

De acuerdo la **Comunicación Interna Nº 239/2011**, la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático procedió a la Evaluación Técnica de las muestras de las hojas pre impresas suministradas por la empresa ***Gráfica Mateco*** y con las hojas en blanco tamaño Carta ofertado por la empresa ***EOB Comercial***, consignando que ambos oferentes cumplen con las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentada por el oferente en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2011 "ADQUISICIÓN DE HOJAS PRE IMPRESAS PARA FACTURACIÓN**, esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las documentaciones presentadas en el referido llamado y de acuerdo al Informe de Evaluación Técnica de la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, acredita que la empresa **GRAFICA MATECO** cuya oferta es de ***Gs. 99.000.000 (guaraníes noventa y nueve millones)*** para **Lote 1**, y **EOB COMERCIAL** cuya oferta es de ***Gs. 19.200.000 (guaraníes diecinueve millones doscientos mil)*** para el **Lote 2**, **se ajustan** sustancialmente a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El total de las adjudicaciones a realizar en el presente llamado ascienden a ***Gs. 118.200.000 (Guaraníes ciento dieciocho millones doscientos mil).***

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

.....
Lic. Fátima N. Burgos
Funcionaria – UOC

.....
Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC